



JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PLASENCIA

EDICTO de 12 de mayo de 2017 sobre notificación de sentencia dictada en el divorcio contencioso n.º 701/2016. (2017ED0075)

Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 de Plasencia
Calle Marino Barbero Santos, núm. 6, planta 3.ª, Plasencia,
Teléfono: 927 42 63 72 (Instrucción). Teléfono: 927 42 63 75 (Civil). Fax: 927 42 24 24
Equipo/usuario: PAA.
Modelo: N65925.
N.I.G.: 10148 41 1 2016 0002777.
DCT Divorcio Contencioso 0000701 /2016.
Procedimiento origen: /
Sobre otras materias
Demandante D/ña. Marcelino Montero Montero.
Procurador/a Sr/a. Ana Maria Aguilar Marin.
Abogado/a Sr/a. Peñas Albas Lopez Lorenzo.
Demandado D/ña. Jicel Sanchez Lopez.
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Plasencia
Procedimiento: Divorcio Contencioso núm.701/2016
Parte demandante: Marcelino Montero Montero
Parte demandada: Jicel Sanchez Lopez

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia estimatoria frente a Doña Jicel Sánchez López.

En virtud de lo acordado en el procedimiento Divorcio Contencioso núm.701/2016, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4, 164 y 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Jicel Sánchez López la sentencia dictada de fecha 4 de mayo de 2017, haciéndole saber que la misma se encuentra integra a su disposición en este Juzgado, y que contra ella cabe recurso de apelación, que deberá interponerse en su caso, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de su notificación, previo depósito de la cantidad de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado.

En Plasencia, a 12 de mayo de 2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA